



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
Consejo Regional



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 12 de Diciembre del 2012

OFIC.CIRC. Nro. 054-2012-PFRD/CD/CR/GRM.

SEÑORES:
CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES
Ciudad.-

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA N° 021

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de conformidad con el artículo 13° de la Ley Nro. 29053, que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27687, así como el artículo 52° del Reglamento Interno del Consejo Regional; convoco a Sesión Extraordinaria del Consejo Regional programado para el día **VIERNES 14 de Diciembre** del presente año, a las **10.00 a.m.**, la misma que se realizará sin dilación alguna; en el Salón Auditorium del Gobierno Regional Moquegua, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Exposiciones de funcionarios responsables del Área de Recursos Humanos de las Direcciones Sectoriales, Unidades Ejecutoras y Sede Central del Gobierno Regional de Moquegua, para que informen sobre el Personal Contratado por el Régimen Laboral D.Leg. 276, D.Leg. 1057 y Personal Contratado con cargo a Proyectos.
2. Of. N° 012-2012-CORNMA/CR/GRM; sobre Declaración de Interés Público Regional las Zonas Prioritarias para conservación de la Biodiversidad de la Región Moquegua.
3. Pedidos Pendientes en la Sesión Ordinaria N° 012-2012 de fecha 06 de Diciembre-2012.
4. Of. N° 113-2012-CO-DECTIPE/CR-GRM, Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional, creación PROCOMPITE-MOQUEGUA
5. Oficio N° 328-2012-FMS/CR-GRMOQ., Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional sobre reconocimiento a Campeones Nacionales Juegos Deportivos Escolares.
6. Oficio N° 002-2012-CR/GRM, Elección del Nuevo Consejero Delegado y Accesitario período 2013.
7. Oficio N° 108-2012-COPPOT/CR/GRMOQ. Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el CAP de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

PABLO F. RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO DELEGADO
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA